

ALQUIMIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

CONTENIDO:

- Nota 1: Operaciones
- Nota 2: Políticas contables significativas
- Nota 3: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF
- Nota 4: Estimaciones y juicios contables críticos
- Nota 5: efectivos y equivalentes de efectivo
- Nota 6: Cuentas por Cobrar
- Nota 7: Inventarios
- Nota 8: Seguros y otros pagos anticipados
- Nota 9: Activos por impuestos corrientes
- Nota 10: Propiedad, planta y equipo
- Nota 11: activos a Largo Plazo
- Nota 12: Gastos acumulados
- Nota 13: Cuentas y Documentos por pagar
- Nota 14: Impuestos por pagar
- Nota 15: Otras cuentas por pagar
- Nota 16: Obligaciones a largo Plazo
- Nota 17: Capital Social
- Nota 18: Precios de transferencias
- Nota 19: Conciliación Impuesto a la Renta.
- Nota 20: Evento subsecuentes

ALQUIMIA MARINA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. OPERACIONES

La compañía ALQUIMIA MARINA S.A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 1 de septiembre de 1983 sus objetivos son: dedicarse a las actividades de Camaronera.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estado de Cumplimiento – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

El estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de Alquimia S.A. al 31 de diciembre del 2010, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fecha 26 de marzo del 2011, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, en lo relacionado a la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de Alquimia Marina S. A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 3.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Bases de Preparación – Los estados financieros de Alquimia Marina S. A. comprenden el estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Efectivo y Equivalentes de Efectivo – El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Cuentas por Cobrar – Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como otros ingresos y se calcula utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

Propiedades:

- **Medición en el momento del reconocimiento inicial** - Las partidas de propiedades se miden inicialmente por su costo. El costo de las propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

- **Medición posterior al reconocimiento inicial** - Después del reconocimiento inicial, las Propiedades son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

- **Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales** - El costo de las propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, las vidas útiles y valores residuales usados en el cálculo de la depreciación:

ACTIVOS	AÑOS	%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10	10
EQUIPOS DE COMPUTACION	3	33,33
EDIFICIOS	20	5
EQUIPO DE TRANSPORTE	5	20
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS	10	10
PISCINAS Y PRECRIADEROS	10	10

- **Retiro o venta de propiedades** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos – Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por Pagar – Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como gastos financieros y se calcula utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

Impuestos - El impuesto a la renta por pagar (corriente) se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula a la tasa del 24% de acuerdo con disposiciones legales.

Provisiones – Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Beneficios a empleados – El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Reconocimiento de ingresos – Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, como sigue:

Gastos – Son registrados al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Activos financieros – La Compañía clasifica sus activos financieros en: i) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y ii) préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** – Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los

activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en otros ingresos.

- **Préstamos y cuentas por cobrar** – Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Pasivos financieros – Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas – La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
Enmiendas a la NIIF 1	Exención limitada de las revelaciones comparativas de la NIIF 7 para los adoptantes por primera vez	Julio 1, 2010
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2011
NIIF 9 (enmendada en 2010)	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIC 24 (revisada en 2009)	Revelaciones de partes relacionadas	Enero 1, 2011
Enmiendas a la NIC 32	Clasificación de emisión de derechos	Febrero 1, 2010
Enmienda a la CINIIF 14	Prepagos de requerimiento de fondos Mínimos	Enero 1, 2011
CINIIF 19	Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Julio 1, 2010

La NIIF 9 *Instrumentos financieros* emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010 introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros y para la baja en cuentas.

- La NIIF 9 exige que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición sean medidos posteriormente a su costo amortizado o a su valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que tienen como flujos de efectivo únicamente los pagos de principal e intereses

sobre el principal pendiente son generalmente medidas a su costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones de deuda y las inversiones de capital son medidas a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.

- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y la medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable con cambios a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, según la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios a través de resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconocerá en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o amplíe un error contable en los resultados del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero, posteriormente no será reclasificado a resultados. Anteriormente, según la NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios a través de resultados fue reconocido en el resultado del período.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, permitiéndose la aplicación anticipada.

La Compañía anticipa que la NIIF 9 que será adoptada en los estados financieros por el período anual que comenzará el 1 de enero del 2013 tendrá un impacto mínimo sobre los importes de los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Las enmiendas de la NIIF 7 *Revelaciones - Transferencias de activos financieros* incrementan los requerimientos de revelación para las transacciones que incluyen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo, cuando un activo financiero es transferido, pero el cedente conserva un cierto nivel de exposición permanente sobre el bien. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no se distribuyen uniformemente durante todo el período.

La administración no anticipa que estas enmiendas de la NIIF 7 tendrán un efecto significativo sobre las revelaciones de la Compañía relacionadas con las transferencias de cuentas por cobrar comerciales efectuadas con anterioridad. Sin embargo, si la Compañía entra en otros tipos de transferencias de activos financieros en el futuro, las revelaciones relacionadas con esas transferencias pueden ser afectadas.

La NIC 24 *Revelaciones de Partes Relacionadas* (revisada en 2009) modifica la definición de partes relacionadas y simplifica las revelaciones de las entidades relacionadas con el gobierno.

Las exenciones de revelación introducidas en la NIC 24 (revisada en 2009) no afectan a la Compañía debido a que la Compañía no es una entidad relacionada con el gobierno. Sin embargo, las revelaciones sobre las transacciones y saldos de partes relacionadas en esos estados financieros pueden verse afectadas cuando la versión revisada de la norma se aplica en ejercicios posteriores debido a que algunas entidades que anteriormente no cumplían con la definición de partes relacionadas, pueden entrar en el alcance de la Norma.

Las modificaciones de la NIC 32 *Clasificación de emisión de derechos* direcciona la clasificación de ciertas emisiones de derechos denominados en una moneda extranjera como un instrumento de capital o como pasivo financiero. Hasta la fecha, la Compañía no ha entrado en ningún acuerdo que esté dentro del alcance de las enmiendas. Sin embargo, si la Compañía entra en alguna emisión de

derechos en los períodos contables futuros, las enmiendas a la NIC 32 tendrán un impacto sobre la clasificación de dichas emisiones de derechos.

La CINIIF 19 proporciona orientación respecto a la contabilización de la extinción de un pasivo financiero por la emisión de instrumentos de patrimonio. Hasta la fecha, la Compañía no ha entrado en transacciones de esta naturaleza. Sin embargo, si la Compañía entra en alguna de las transacciones en el futuro, la CINIIF 19 afectará a la contabilidad requerida. En particular, según la CINIIF 19, los instrumentos de patrimonio emitidos en virtud de dichos acuerdos se medirán a su valor razonable, y cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinguido y el valor razonable de los instrumentos de capital emitidos se reconocerá en el resultado.

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establecen en la NIIF 1.

Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 *Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa*, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

La Compañía no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- i) al valor razonable; o
- ii) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

La Compañía ha considerado, el costo depreciado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

b) Beneficios a los empleados

Según la NIC 19 *Beneficios a los empleados*, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la “banda de fluctuación”, según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

La Compañía aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas (déficit acumulado) el importe de todas las ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados. Durante el año 2011, la Compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro del valor en sus activos tangibles.

Vida útil de propiedades

La Compañía revisa la vida útil estimada de las propiedades al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración ha determinado que la vida útil de sus propiedades es apropiada y que no requiere ser modificada.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

BANCOS	CUENTA		
	N.o	2011	2010
Bolivariano	50812	\$32.028,93	\$37.724,54
Total Bancos		\$32.028,93	\$37.724,54

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y bancos incluye principalmente saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	2011	2010
Cientes Venta Local	7950,1	791,99
Cuentas x Cobrar	7950,1	791,99
Duranpack	106059,27	9761,31
kolcapac	31411,76	30246,73
Punaka	10110,65	5045,54
Golfomar S.A	67677,6	0
Constructora Norbson	8183,92	0
Laboratorio Somicosa	157837,27	0
Ctas x cobrar relacionadas	381280,47	45053,58
Wilmer Ventura	2.200,00	
Clermo Caceres Marmol		64,00
Anita Vaca	1.165,00	1.500,00
Oscar Mora Rugel	2.428,49	
Joselito Vergara	14.166,68	502,00
Jose Castillo	26,69	80,00
Basilio Ochoa	37,50	
Geovanny Quintana	200,00	550,00
Pedro Perez		240,00
Jose Verdesoto		198,68
	-	-
Total Ctas x cobrar Empleados	20.224,36	3.134,68
Otras Ctas x cobrar	73.371,44	
Total varias ctas x cobrar	73.371,44	0,00
TOTAL CUENTAS Y DOC X COBRAR	482.826,37	48.980,25

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se presentaron los siguientes saldos

	2011	2010
Producto Terminado	745.826,29	243.184,04
Alimentos	56.211,06	50.698,87
Fertilizantes	2.137,87	199,37
Combustibles y lubricantes	1.427,81	
Material en Planta empacadora	40.933,38	32.797,59
Suministros	11.271,46	8.715,14
Activos Biológicos	56.280,37	
Total Inventarios	914.088,24	335.595,01

8. SEGUROS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se presentaron los siguientes saldos

	2011	2010
Anticipo de Utilidades	5.992,00	1.560,00
Anticipo de Proveedores	25.994,98	12.509,54
Anticipo Empleados	107,71	
La Union Seguros vehiculos	145,96	189,04
La Union Hino	219,4	219,4
TOAL PAGOS ANTICIPADOS	32.460,05	14.477,98

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se presentaron los siguientes saldos

	2011	2010
Crédito tributario a favor de la empresa(IVA)	71.591,34	38.987,12
Anticipo Impuesto a la Renta	127.614,22	145.641,00
Crédito tributario a favor de la empresa(IR)	14763,52	13411,01
TOTAL CREDITO TRIBUTARIO	213.969,08	198.039,13

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se presentaron los siguientes saldos

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2011
Terrenos	19.559,49	19.559,49
Edificios e Instal.	504,00	0,00
Equipo de Transporte	109.127,58	109.127,58
Maquinaria y equipo	295.659,89	158.935,62
Mob. y Eq. Oficina	29.164,13	0,00
Piscinas y Precriaderos	181.616,11	181.616,18
Depreciacion de Activos PPE	(609.164,75)	(319.994,51)
TOTAL ACTIVO PPE	26.466,45	149.244,36

Las propiedades y Equipos están registrados en los libros contables con los saldos anotados. La compañía Auditada ha procedido a realizar reversión contable de Activos PPE depreciados 100% o deteriorados con fecha 31/12/2011 por \$ 302.972.63.

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2010	AUMENTO O DISMINUCION	SALDO AL 31/12/2011
Equipo de Computacion	20466,96	20466,96	
Maquinaria y Equipos	267224,5	267224,5	
Muebles y Enseres	4077,27	4077,27	
Maquinarias y Equipos	11203,9	5601,9	5602
TOTAL AJUSTES	302972,63	297370,63	5602

11. ACTIVOS A LARGO PLAZO

	2011	2010
INVERSIONES AL COSTO	7	7
CORPEI	37169,05	49495,15
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	37169,05	49495,15
Colas de Oro	0	173978,59
Laboratorio Somicosa	0	32435,16
Golfomar S.A	0	118569,78
Inversiones Corpthor	199821,89	199821,89
Constructora Norbson	0	6693,78
CTAS X COBRAR RELACIONADAS	199821,89	531499,2
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO	236997,94	581001,35

12. GASTOS ACUMULADOS

	2011	2010
Aporte Empleados IESS	1.505,40	1.419,02
Préstamos Empleados IESS	706,68	825,36
Aporte Patronal IESS	1.956,20	1.850,03
Decimo Tercer Mes	1.341,70	1.268,88
Decimo Cuarto Mes	4.181,47	3.287,33
Vacaciones	5.319,29	3.806,92
Fondo de Reserva	638,44	342,55
Participación 15% Utilidades	13.700,65	7.235,71
TOTAL BENEFICIOS Y LEYES SOCIALES	29.349,83	20.035,80

13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se presentaron los siguientes saldos

	2011	2010
Colas de Oro	156774,49	0
Cuentas por pagar relacionadas	156774,49	0
Adelantos a clientes	403591,81	0
Proveedores Locales	168203,18	87.042,28
TOTAL CTAS Y DOC X PAGAR	728569,48	87042,28

14. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se presentaron los siguientes saldos

	2011	2010
Rentención a la fuente 1%	4.389,57	3.347,35
Rentención a la fuente 2%	2.923,04	1.532,46
Rentención a la fuente 8%	120,00	120,00
Retención IVA 30%	21,15	
Retención IVA 70%	267,54	
Retención IVA 100%	626,97	999,52
Impuesto a la Renta	22.568,27	13.534,27
Impuesto Renta Empleados	2.820,63	824,08
Retención a la fuente 10%		297,00
Impuesto en Ventas(iVa Cobrado)	535,71	0,00
TOTAL IMPTOS X PAGAR	34.272,88	20.654,68

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se presentaron los siguientes saldos

	2011	2010
Compensacion Salario Digno	2248,24	0
Otras cuentas por pagar	91990,59	27535,91
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	94238,83	27535,91

16. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se presentaron los siguientes saldos

	2011	2010
Indemnización por desahucio	14.224,00	
Inversiones Argeoli - Exp		2.946,44
Provisión por Jubilación Patronal	88.236,00	64.682,00
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	102.460,00	67.628,44

17. CAPITAL SOCIAL

Capital Social – Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el capital social está de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	RUC	TOTAL
INVERSIONES CORPTHOR	0990860319001	15719,96
CONST NORBSON	0990757429001	0,04
TOTAL		15720,00

18. PRECIO DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2011, no superaron el importe acumulado mencionado.

19. CONCILIACION IMPUESTO A LA RENTA

	2011	2010
utilidad antes de parti trabajadadores	91337,64	48238,07
Menos		
15% participacion de trabajadores	-13700,65	-7235,71
Otras Rentas exentas	0	0
Perdidas en ventas de activos	0	0
deduccion de pago de traba.con discapacidad	0	0
Mas		
15% atribuibles a renta excenta	0	0
Gastos no deducibles	16397,45	13134,74
Base Imponible Impto Rta	94.034,44	54.137,10
Impuesto a la Renta 24% y 25%	22568,27	13534,28

Determinacion de pago de minimo de Impuesto a la renta 2011 y 2010

Anticipo de Impuesto calculado para los años 2011 y 2010	38986,99	48224,92
Impuesto a la Renta 24% y 25%	22568,27	13534,28
Impto minimo a pagar(mayor entre Anticipo e Impto a la Renta calculado)	38986,99	13532,28

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de Enero del 2012 y la fecha de presente de los estados financieros a la junta de accionistas (Abril 2, 2012), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que se ameriten una mayor exposición.